

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CON BASE A SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A DISEÑAR Y EJECUTAR MECANISMOS Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR Y SUS EQUIPOS; ADEMÁS DE GARANTIZAR QUE LAS Y LOS CIUDADANOS PUEDAN EJERCER LIBREMENTE SU DERECHO AL VOTO.

Quienes suscriben, **Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo y Gabriela Sodi**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXV Legislatura, con fundamento en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 122 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a consideración de esta asamblea la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades en materia de seguridad pública federales, estatales y municipales, con base a sus respectivas competencias, a diseñar y ejecutar mecanismos y medidas para garantizar la seguridad de las personas candidatas a puestos de elección popular y sus equipos; además de garantizar que las y los ciudadanos puedan ejercer libremente su derecho al voto, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Nuestro país tiene una gran historia de búsqueda y avances democráticos, desde la creación del primer Instituto Electoral sin injerencia del Poder Ejecutivo, hasta la conformación del actual Instituto Nacional Electoral, con una visión democrática y de respeto irrestricto a los Derechos Humanos, con mecanismos de paridad de género en las candidaturas, un marco jurídico de actuación ante violencia política por razón de género y los nuevos protocolos de protección a candidatas y candidatos a ocupar cargos de elección popular.

Sin embargo, hoy nuestra democracia se encuentra amenazada por otros factores que no son propiamente electorales pero que si cambiarían radicalmente resultados y el ejercicio de la vida pública en el país; la violencia generalizada y el crimen organizado son elementos que hoy tienen en jaque a los partidos políticos, candidatas y candidatos, estructuras de campaña y gobiernos actuales.

El artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”¹

Hoy vemos que esta aseveración se encuentra en riesgo por el ambiente de inseguridad a lo largo y ancho del país. Del 23 de septiembre de 2023, fecha de inicio formal del proceso para estas elecciones, al día de hoy, han sido asesinados 25 aspirantes a algún cargo de elección popular.

Data Cívica añade que al menos se ha contabilizado 182 incidentes de violencia política asociada a 238 víctimas, es decir, al menos una víctima por cada día que transcurre en el periodo electoral. Los asesinatos representan el 48% de las agresiones, mientras que el 21% son atentados, Guerrero, Michoacán y Chiapas son los estados que encabezan la lista con más víctimas totales, por lo que el contexto no es fácil.

Por ejemplo, el 4 de mayo de 2024 fue atacado Juan Gómez Morales, candidato a alcalde del municipio Benémerito de las Américas por el partido local “Chiapas unidos”, resultando ileso pero dos de sus acompañantes fueron asesinados. El pasado 27 de abril se denunció que Rey David Gutiérrez, candidato a alcalde de Frontera Comala por el Partido del Trabajo fue sustraído de su domicilio por hombres armados, apareciendo posteriormente en redes sociales diciendo que está bien sin confirmar si se trató de un secuestro.

También personal del Instituto Nacional Electoral ha sido asesinado, como el caso de Haraum Salvador Ramírez, auditor monitorista del INE que fue asesinado el pasado 3 de mayo en Axapusco mientras se trasladaba a realizar labores de fiscalización.

Un estudio realizado por Data Cívica, México Evalúa y Animal Político, denominado “Democracia Vulnerada: el crimen organizado en las elecciones y en la administración pública en México”, hace mención a que la violencia política y al ambiente de inseguridad generalizado en el país, no solo repercute en la integridad del proceso electoral o de los actores directamente involucrados, sino en la propia instalación de casilla, la participación ciudadana y en el ejercicio del derecho al voto. Este clima no solo sugiere que el crimen organizado quiera incidir en los resultados, sino que existe un alto riesgo de captura del aparato estatal si no se hace nada para frenar esta ola de violencia.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 39, consultada en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Incluso la iglesia ha externado su preocupación ante este clima; el pasado domingo 5 de mayo, el monseñor Rodrigo Aguilar Martínez, obispo de San Cristobal de las Casas y administrador apostólico de la Arquidiócesis de Tuxtla, mencionó que “Conforme se acerca el 2 de junio, se pueden intesificar las acciones violentas porque en lugar de actuar humanamente, se actúa con prepotencia”², añade que “debemos estar vigilantes, muy alerta, no alimentar ni ser actores de estas acciones violentas”.

Adicionalmente a lo anterior, debemos sumar los hechos delictivos que no van propiamente sobre el proceso electoral pero que afectarán la participación política, como fue la ola de violencia y narcobloqueos sucedidos este fin de semana en diversos lugares de Zacatecas, derivado de la detención de seis presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa; habitantes y medios de comunicación han reportado bloqueos, vehículos incendiados, ponchallantas en las carreteras, en una jornada violenta que no tuvo reacción del gobierno estatal y que se limitó a que los propios ciudadanos se recomendaran no salir de casa.

Es por lo anteriormente expuesto que someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

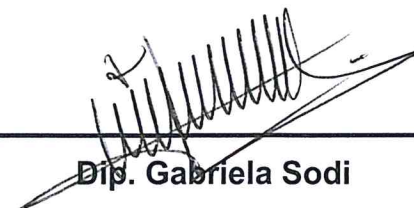
ÚNICO.- Se exhorta a las autoridades en materia de seguridad pública federales, estatales y municipales, con base a sus respectivas competencias, a diseñar y ejecutar mecanismos y medidas para garantizar la seguridad de las personas candidatas a puestos de elección popular, sus equipos; además de garantizar que las y los ciudadanos puedan ejercer libremente su derecho al voto.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 8 de mayo de 2024



Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo

SUSCRIBEN



Dip. Gabriela Sodi

² Extraído de la nota periodística “Iglesia advierte aumento de violencia en elecciones”, del diario Cuarto Poder, consultado en: <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/iglesia-advierde-aumento-de-violencia-en-elecciones/490274>